

El Lugar de los Abastos
sobre los abastos

Peticion de algunos Vec. y moradores del Lugar de los Abastos en quemar y fustigar algunos perjurios que sean ocasionados al dho Lugar por falta de cumplimiento de la obligad. de Don Gonzalez Abastecedor de Carne Vino y aceite este año y suplican no se le admita para el siguiente gobierno y en las necesidades la Contradizen = La Ciu. haviendola oido Acorda que la guerra en quien se remataren los Abastos del dho Lugar lo afixare a anti fad. de los Card. haze cony. de pro gios y Abastos = La Ciu. Acorda que los Abastos del Lugar en que ay fecha y porturas se rematen manana a Miercoles Veintey tres del dho. a las once de la tarde las puestas y con la prevencion de afixar a los dho. Abastos =

Vec. de abastos =

Parador de cerros porturas

Peticion de Miguel Mediano en que haze porturas en la Casca y parador de cerros de la gloria del Almudi por tres años desde el primer de Enero al siguiente a base de cumplidos en precio de mill y ducientos de cada tres pagados de promissas y condic. de quinqu. de junio y Pasqua e Navidad = La Ciu. la admitio quanto al lugar en dex. y a corso de Cruz =

gasto del impedido =

Por la relacion Jurada queda el Comisario de la Calle publico el gasto que ha hecho en el que sea executado este año que gaciere importa el cargo que es de mill ochocientos y Veintey tres de la Data Comis. mill quecientos quarenta reales y Cuarenta mar. con que resulta de hacerse a favor de dho. P. Comisario de trescientos diez y siete reales y Cuarenta mar. = La Ciu. haviendola oido la aprue. Y acorda que el P. Jurado Pedro Villanueva depositario de propios pague al dho. P. Comisario cada Cantidad en virtud de copia de lo que a quando su recibio y tomada la razon en la Contaduria =

Jura la guerra

Peticion de Juan Nava y Nava en nombre de Diego Lopez elima en que suplica en nombre y en Cau. Jurado para la determinad. de el pleito entre suparten de Luisa Guillen porque el P. Jurado Juan oficio electo para dho. efecto esta ausente = La Ciu. haviendola oido nombro en su lugar al P. Jurado Pedro Villanueva que es Carretero y se obliga a cumplir con su encargo haviendo las puestas y fustig. =

Carta en la mbe =

Peticion de Diego de la Torre en que haze porturas en el Abasto